

## **PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

**BARRANQUILLA D.E.I.P.**

**2025 – 2026**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 del Artículo 2.3.1.3.1.5. del Decreto 1851 de 2015, se estructura el presente documento de naturaleza informativa que constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo del Distrito de Barranquilla, mediante el cual, se identifica, planea, registra, programa, divulga y evalúa las necesidades de contratación del servicio educativo para la vigencia 2026. Así mismo, mejorar el proceso de contratación de la prestación del servicio educativo con operadores privados en las diferentes modalidades.

## 1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS REQUERIDOS.

El Distrito de Barranquilla, requiere para la prestación del servicio educativo acudir a la utilización de las diferentes modalidades de contratación de la prestación del servicio educativo previstas en el Decreto 1851 de 2015, con la finalidad de lograr la atención de población vulnerable en sectores donde la oferta educativa oficial resulta insuficiente de acuerdo al Estudio de Insuficiencia y Limitaciones para la vigencia 2026 y, teniendo como referente principal la continuidad de población atendida por este mecanismo transitorio en la vigencia 2025 que no pudo ser reubicada en establecimientos educativos oficiales por falta de disponibilidad de cupos.

La proyección de población a atender por niveles educativos requeridos para el 2026\* es el siguiente:

Localidad	Prescolar	B Primaria	B Secundaria	Media	Total general
<b>Metropolitana</b>	345	1.741	1.285	613	3.984
<b>Norte Centro Histórico</b>	28	223	239	140	630
<b>Suroccidente</b>	210	1.911	2.004	745	4.870
<b>Suroriente</b>	224	1.574	1.162	540	3.500
<b>Riomar</b>	86	466	363	141	1.056
<b>Total general</b>	<b>843</b>	<b>5.965</b>	<b>5.053</b>	<b>2.179</b>	<b>14.040</b>

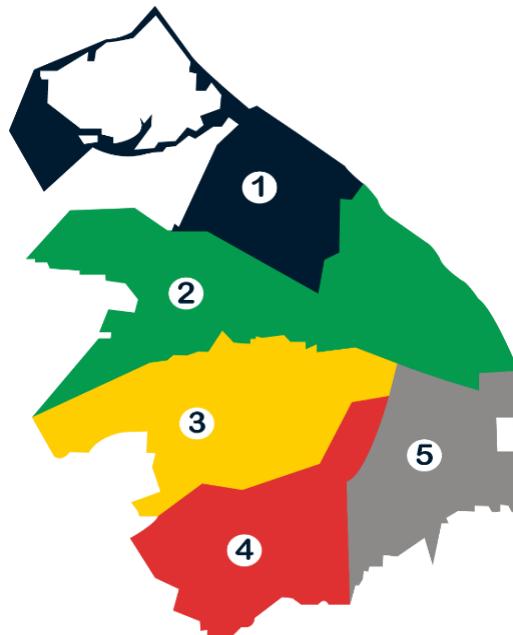
\*Esta información corresponde a la necesidad planteada con miras a contratación 2025, para efectos de ser ajustada a inicio de 2026.

## 2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS EN LAS QUE SE PRESENTA LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

La proyección de atención a la población por contratación del servicio educativo es de aproximadamente 14.040 niños, niñas y jóvenes en los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Gran parte de esta población es una combinación de diferentes fenómenos sociales, como desplazamiento, víctimas del conflicto armado, desmovilizados y necesidades básicas insatisfechas.

El Distrito de Barranquilla se encuentra dividido en 5 zonas así:

- ① Riomar
- ② Norte Centro Histórico
- ③ Sur Occidente
- ④ Metropolitana
- ⑤ Sur Oriente



Las localidades se encuentran conformadas por barrios, muchos de estos son de difícil acceso y problemas sociales, cuentan con una población significativa perteneciente a estratos bajos; que según el último censo realizado por el DANE (realizado en el año 2018) es igual a 1.368.312 habitantes (proyección DANE a 2026), población conformada en su gran mayoría por población vulnerable.

La siguiente tabla discriminamos por nivel educativo, grado, la cantidad de niños, niñas y jóvenes en edad escolar según el censo poblacional y vivienda del DANE 2018 – proyección población DANE en edades edad escolar (5 a 16 años) con la oferta educativa en los establecimientos educativos oficiales para la vigencia 2026:

Ubicación de la Oferta y la Demanda	Niveles	Grados	Población Demandante (proyección DANE 2026)	Oferta 2026	Población en edad escolar por atender
<b>BARRANQUILLA</b>	Preescolar	-2		86	-86
		-1		1.310	-1.310
		0	19.140	11.997	7.143
	Básica Primaria	1	19.351	14.079	5.272
		2	19.904	14.806	5.098
		3	20.215	14.837	5.378
		4	20.178	15.085	5.093
		5	20.143	14.708	5.435
	Básica Secundaria	6	20.108	16.117	3.991
		7	20.090	16.651	3.439
		8	20.090	15.188	4.902
		9	20.116	14.492	5.624
	Media	10	20.172	13.248	6.924
		11	20.255	11.888	8.367
		12	0	0	0
		13	0	0	0
<b>Total</b>			239.762	174.492	65.270

### 3. CONDICIONES EN LAS QUE SE DEBE PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ESTABLECIENDO LOS COMPONENTES DE LA CANASTA EDUCATIVA BÁSICA A CONTRATAR

En el siguiente aparte se presenta un ejemplo de canasta educativa que a través de anteriores vigencias muchos operadores han implementado para complementar y consideran pertinente los componentes que la conforman para garantizar la prestación del servicio educativo, esta canasta se ha construido con base a una proyección de 280 estudiantes siendo cuidadosos en priorizar cada una de las características de las condiciones del contrato.

Los valores de referencia que se detallan a continuación podrán variar de acuerdo con la canasta aquí establecida y el incremento oficial aprobado en el presupuesto para la vigencia 2026, acorde a los incrementos en los salarios docentes, que resultan ser el componente en costo con mayor volumen. Esta canasta se fija de acuerdo con los costos fijos y variables de una Institución Educativa de referencia con 280 estudiantes y con base a canasta utilizada en la vigencia 2025:

CANASTA EDUCATIVA SOBRE		280	ESTUDIANTES
Concepto		ANUAL	10 meses servicio educativo
<b>CANASTA EDUCATIVA BÁSICA</b>			
<b>RECURSO HUMANO</b>		<b>453.997.873</b>	<b>45.399.787</b>
1a	Directivos docentes	47.657.155	4.765.716
1b	Docentes	325.348.794	32.534.879
1c	Personal administrativo	31.034.261	3.103.426
1d	Personal de servicios generales	49.957.663	4.995.766
<b>MATERIAL EDUCATIVO</b>		<b>7.294.000</b>	<b>729.400</b>
2a	Preescolar	911.750	91.175
2b	Primaria	2.735.250	273.525
2c	Básica secundaria	2.605.000	260.500
2d	Media	1.042.000	104.200
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>30.801.103</b>	<b>3.080.110</b>
3a	Materiales suministros de oficina, servicios de oficina, derechos académicos y servicios complementarios	5.835.200	583.520
3b	Impuestos	24.965.903	2.496.590

<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>36.696.635</b>	3.669.664
<b>4a</b>	Servicios publicos	31.260.000	3.126.000
<b>4b</b>	Reparación y mantenimiento	5.436.635	543.664
<b>TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA BÁSICA</b>		<b>528.789.611</b>	52.878.961
<b>CANASTA EDUCATIVA COMPLEMENTARIA - KIT ESCOLAR</b>			
10 cuadernos variados de 100 hojas, 4 lapiceros, 4 lápices negros, 4 lápices rojos, 4 borradores de nata, 2 sacapuntas, 1 juego geométrico, 1 block de papel sin rallas, 1 carpeta con caucho, segurador oficio, 1 paquete de octavos de cartulina, 1 Goma pegante en barra, 1 Caja de plumones, 1 Morral, 1 caja de colores		25.353.944	2.535.394
<b>TOTAL COSTO CANASTA EDUCATIVA</b>		<b>554.143.555</b>	<b>55.414.356</b>
	GESTIÓN EDUCATIVA	26.458.883	
	<b>TOTAL</b>	<b>580.602.438</b>	
	<b>COSTO NIÑO</b>	<b>2.073.580</b>	

**Nota:** Los valores de la canasta se usan como referencia, se realizarán los correspondientes ajustes a partir de la contratación de la jornada única y de la canasta complementaria concertada.

## 4. TIPO DE CONTRATO CON EL QUE SE PRETENDE ATENDER LA NECESIDAD

Para cubrir las necesidades de servicio educativo, no cubierto con matrícula oficial, el Distrito cuenta con dos tipos de modalidades de contratación, financiadas por el Sistema General de Participaciones (SGP) como son:

1. Promoción e Implementación de Estrategias de Desarrollo Pedagógico para celebrar con confesiones religiosas (PIEDP).
2. Prestación del Servicio Educativo (PSE).

Localidad	Modalidad de contratación	Prescolar	B Primaria	B Secundaria	Media	Total
<b>Sur Oriente</b>	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	224	1.574	1.162	540	3.500
	<b>Total Sur Oriente</b>	<b>224</b>	<b>1.574</b>	<b>1.162</b>	<b>540</b>	<b>3.500</b>
<b>Metropolitana</b>	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	345	1.591	1.285	613	3.834
	Prestación del Servicio Educativo		200			200
	<b>Total Metropolitana</b>	<b>345</b>	<b>1.791</b>	<b>1.285</b>	<b>613</b>	<b>3.984</b>
<b>Sur Occidente</b>	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	175	1.163	895	297	2.530
	Prestación del Servicio Educativo	35	748	1.109	448	2.340
	<b>Total Sur Occidente</b>	<b>210</b>	<b>1.911</b>	<b>2.004</b>	<b>745</b>	<b>4.870</b>
<b>Norte Centro Histórico</b>	Prestación del Servicio Educativo	28	223	239	140	630
	<b>Total Norte Centro Histórico</b>	<b>28</b>	<b>223</b>	<b>239</b>	<b>140</b>	<b>630</b>
<b>Riomar</b>	Contratos para la promoción de estrategias pedagógicas a celebrar con confesiones religiosas	83	427	320	130	960
	Prestación del Servicio Educativo	3	39	43	11	96
	<b>Total Riomar</b>	<b>86</b>	<b>466</b>	<b>363</b>	<b>141</b>	<b>1.056</b>
	<b>Total general</b>	<b>843</b>	<b>5.965</b>	<b>5.053</b>	<b>2.179</b>	<b>14.040</b>

\*Esta información corresponde a la necesidad planteada en el PACSE 2025 con miras a contratación 2025, para efectos de ser ajustada a inicio de 2026.

## 5. CRONOGRAMA DE LA FASE PRECONTRACTUAL, CUYAS ACTIVIDADES SON PREVIAS AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR

NUM.	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	31/10/2025	Presentación del Estudio de Insuficiencia y Limitaciones 2025	Secretaría Distrital de Educación
2	30/11/2025	Elaboración y Publicación del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo 2025 - 2026	Secretaría Distrital de Educación
3	Entre el 04/01/2026 y el 20/01/2026	Solicitud de presentación de propuestas a futuros proponentes y elaboración de estudios previos	Secretaría Distrital de Educación
4	Entre el 12/01/2026 y el 22/01/2026	Solicitud de disponibilidades presupuestales	Secretaría Distrital de Educación
5	28/01/2026	Suscripción de contratos para la prestación de servicios educativos	Secretaría Distrital de Educación - Secretaría General.

## 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y EL TIPO DE RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÁ EL SERVICIO

El valor estimado de los contratos para la vigencia 2026 se fijará de acuerdo con:

**Prestación del servicio educativo y promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico:** el valor será igual a la multiplicación de las canastas debidamente acordadas entre la ETC y los futuros contratistas, teniendo como base el valor presentado en este plan más sus correspondientes ajustes dentro de los términos establecidos en el Decreto 1851 de 2015.

Los valores proyectados para la vigencia 2026, son los siguientes:

Para prestación de servicio educativos se estableció un incremento porcentual, que será ajustado dentro de los límites permitidos para 2026, así:

TIPO	ENTIDAD / CANASTA COMPLEMENTARIA	TIPOLOGIA 2025	TIPOLOGIA 2026
1	COLEGIO DOMINGO SABIO DE BARRANQUILLA	\$ 1.990.000	\$ 2.073.580
2	FUNDACION APOYO SOLIDARIO	\$ 2.220.000	\$ 2.313.240
3	EWO	\$ 2.500.000	\$ 2.605.000

Para promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico se estableció un incremento porcentual, que será ajustado dentro de los límites permitidos para 2026 y los valores de tipología a los establecimientos que venían en concesionados, así:

TIPO	ENTIDAD / CANASTA COMPLEMENTARIA	TIPOLOGIA 2025	TIPOLOGIA 2026
1	PIA SOCIEDAD SALESIANA-INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN	\$ 2.720.000	\$ 2.834.240
2	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA	\$ 2.314.000	
2.1	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – IED JOSE RAIMUNDO SOJO	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
2.2	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – IED GERMAN VARGAS CANTILLO	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
2.3	FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA – COLEGIO SIMON BOLIVAR	TIPOLOGIA	TIPOLOGIA
3	MISIONERAS DEL DIVINO MAESTRO	\$ 400.000.000	\$440.000.00